



COMUNICADO DE PRENSA

ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN

COMUNICADO DE PRENSA

La Arquidiócesis de Medellín, respondiendo al programa de W Radio sobre casos de pederastia por parte de sacerdotes de esta Arquidiócesis, hace saber lo siguiente:

1. La Iglesia católica ha señalado sin vacilaciones que la pederastia es un delito grave que afecta a los menores de edad y a toda la sociedad. Por eso, siente profundo dolor por todos los abusos que se cometen contra niños, niñas y adolescentes. De manera especial, lamenta, reprueba y pide perdón por aquellos casos en los que están involucrados algunos de sus sacerdotes y de sus fieles.
2. En toda la Iglesia se han puesto en marcha diversas iniciativas para corregir y prevenir este delito. La Iglesia, aunque le traiga sufrimiento, no teme conocer la verdad sobre estos casos, con el fin de erradicarlos totalmente y agradece toda cooperación en este sentido para mantenerse en el compromiso de “cero tolerancia”.
3. La Arquidiócesis de Medellín, cuando recibe denuncias de abuso de menores de edad, inicia el debido proceso según la normativa canónica e invita a los que denuncian a presentar sus casos ante las autoridades civiles, para que el sacerdote responda por sus actos y se haga justicia según las leyes vigentes. Igualmente, según está establecido canónicamente, se presentan a la Santa Sede, la cual se reserva el primer estudio en esta materia, las informaciones pertinentes para recibir sus disposiciones.
4. Es una preocupación fundamental en todo este proceso el respeto a las víctimas, a las cuales la Arquidiócesis, con los medios que le son posibles, procura atender espiritual y psicológicamente. Nunca la Arquidiócesis ha ofrecido dinero para comprar su silencio.
5. La Arquidiócesis de Medellín, comprometida en la protección de los menores, ha implementado en los últimos años medidas para la prevención de los abusos a menores de edad de parte del clero y de personas vinculadas a instituciones eclesiales: revisión de los procesos de selección de los futuros sacerdotes, manuales de conducta y reglamentos, talleres de maduración afectiva, compromiso documentado de los sacerdotes de evitar personalmente y controlar en su entorno estos abusos, divulgación de los protocolos y procedimientos con los que se actúa ante las denuncias.

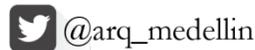
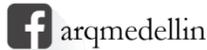


COMUNICADO DE PRENSA

ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN

6. Además, en el campo social y educativo, como es conocido, la Arquidiócesis ha demostrado su compromiso en la protección de la infancia mediante hogares de acogida para niños y niñas con situaciones difíciles en sus familias; el programa “Buen trato a Niños, Niñas y Adolescentes”, que viene funcionando desde hace dos años; los proyectos de acompañamiento pastoral a las familias, dado que en ellas se verifica el mayor número de casos de pederastia; diversas iniciativas para la protección de los menores de edad desde la pastoral infantil, juvenil y educativa.
7. La Arquidiócesis desea que cualquier denuncia en este campo sea para la defensa de los menores y no para alimentar el sensacionalismo o aprovechar el sufrimiento en orden a intereses personales. Finalmente, la sociedad puede estar segura de que la Arquidiócesis de Medellín no tolera que algunos miembros del clero cometan actos contra los menores, pues son contrarios a la vocación de entrega y de servicio que caracteriza la vida de la inmensa mayoría de los sacerdotes.

Medellín, marzo 21 de 2018



www.arqmedellin.co